



ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTA FACULTADO PARA PUBLICAR LA INFORMACION SOLICITADA DE ACUERDO AL DECRETO DE CREACION 1173 Y REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIVENDA CAPITULO V ARTICULO 18 FRACCION VIII, SIN EMBARGO EN EL PRESENTE PERIODO NO SE GENERO INFORMACION RESPECTO AL DOCUMENTO DE MODIFICACIONES A LOS ALCANCES.